



I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE	
02125	14.10.2024
OF. DE PARTES	

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003 y sus respectivas modificaciones, y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas del 24 de septiembre de 2004, aprobado por Decreto N° 250 del 9 de marzo de 2004;
2. El artículo 53, Exclusión del Sistema, letra a) que dice: "Las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM", del Reglamento de Compras Públicas.
3. Decreto Alcaldicio 874 de fecha 1 de abril del 2024, sobre delegación de facultades entre ellas la comprendida en el punto 6 al Director del Departamento de Salud Municipal, o bien, ante ausencia y sin que se nombre reemplazo, al Director de establecimiento CESFAM Jorge del Campo Amaro, complementado con el Decreto Alcaldicio 1221 de fecha 13 de mayo del 2024, que modifica la letra d) y comprende las compras menores a 3 UTM.
4. Decreto Alcaldicio 1608 de fecha 16 de noviembre de 2021, y sus modificaciones posteriores, que define cuadro de subrogancia para los cargos nominados e innominados actualmente ocupados en la planta de la I. Municipalidad.
5. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades de 1988 y sus respectivas modificaciones, he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO: Exento del Trámite de Registro

1. **EMÍTASE** Orden de Compra más abajo señalada, conforme a lo estipulado en el artículo 53, Exclusión del Sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM", del Reglamento de Compras Públicas.

a). - N° de OC : 080
Proveedor : PHOTOMAT
RUT : 77.102.510-2
Requerimiento : CONTROLES DOSIMETRICOS CUARTO TRIMESTRE
Fecha Solicitud : 11/09/2024
Valor : \$99.960.-
Imputación Presupuestaria : OTROS
Cuenta : 2152204999

b). - N° de OC : 081
Proveedor : SOC. COMERCIAL EL MIMBRAL LTDA
RUT : 76.004.335-4
Requerimiento : ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
Fecha Solicitud : 02/10/2024
Valor : \$170.798.-
Imputación Presupuestaria : SERVICIOS DE ASEO
Cuenta : 2152208001





c). - N° de OC : 082
Proveedor : BLUNDING S.A
RUT : 79.744.580-0
Requerimiento : INSUMOS UNIDAD DE FARMACIA
Fecha Solicitud : 09/09/2024
Valor : \$190.530.-
Imputación Presupuestaria : OTROS
Cuenta : 2152204999

d). - N° de OC : 083
Proveedor : MEDICAL PODO TALCA SPA
RUT : 77.018.496-7
Requerimiento : INSUMOS PODOLOGICOS
Fecha Solicitud : 30/08/2024
Valor : \$181.435.-
Imputación Presupuestaria : MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS
Cuenta : 2152204005

e). - N° de OC : 084
Proveedor : EMILIA CANCINO VELOSO
RUT : [REDACTED]
Requerimiento : INSUMOS DE PAPEL CECOSF
Fecha Solicitud : 07/10/2024
Valor : \$195.001.-
Imputación Presupuestaria : MATERIALES Y UTILES DE ASEO
Cuenta : 2152204007

f). - N° de OC : 085
Proveedor : EVENTOS CLAUDIA AVILA
RUT : [REDACTED]
Requerimiento : COFFE BREAK TALLERES CECOSF
Fecha Solicitud : 07/10/2024
Valor : \$150.000.-
Imputación Presupuestaria : PARA PERSONAS
Cuenta : 2152201001

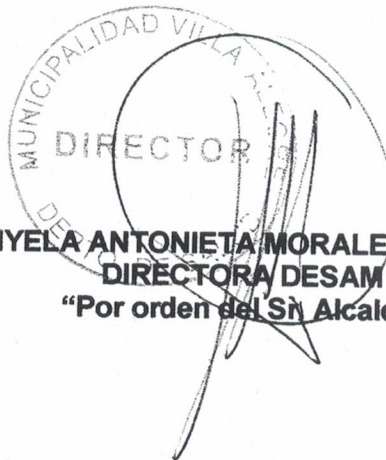


c). -	N° de OC	:	086
	Proveedor	:	DAYSI SANDOVAL M.
	RUT	:	[REDACTED]
	Requerimiento	:	COCTELERIA TALLERES CECOSF
	Fecha Solicitud	:	07/10/2024
	Valor	:	\$198.976.-
	Imputación Presupuestaria	:	PARA PERSONAS
	Cuenta	:	2152201001

"ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE SALUD, CONTABILIDAD DEPARTAMENTO DE SALUD, Y ARCHIVASE"



CLAUDIA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANYELA ANTONIETA MORALES HERRERA
DIRECTORA DESAM
"Por orden del Sr Alcalde"

AMH/CBN/ITM/dcr

Decreto 2060